



MEMORÁDUM DP-010-2021

Para: **LIC. CARLOS ANTONIO SALGADO**
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento.

De: **LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**
Directorio Especialista Presidente a.i.

Rafael



Asunto: **RESPUESTA A MEMORADUM UAUF-352-2020**

Fecha: 07 de enero de 2021.

En atención al **MEMORADUM UAUF-352-2020** de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020) en el que solicita que se indique si en el mes de diciembre del año 2020 existen Acuerdos Gubernamentales recientes entre INPREMA y alguna Secretaria de Estado o con el gobierno, se hace de su conocimiento que mediante Resolución No. **GFINOP/266/03-12-2020** se aprobó en el Resuelve Primero lo siguiente:

"RESUELVE: PRIMERO. Aprobar la recomendación presentada por el Comité Ejecutivo de Inversiones mediante **Acta No.947-2020** emitida el uno (1) de diciembre de 2020 la cual señala lo siguiente:

1. Aprobar el voto a favor para la firma de adenda 4 del contrato Alianza Público Privada (APP) del préstamo sindicado del Proyecto Centro Cívico Gubernamental (CCG) entre la Empresa Desarrolladora y Operadora en Infraestructura Honduras (DOIH) y la contratante con las condiciones detalladas en el considerando número doce (12) de esta resolución.

2. Aprobar el diferimiento de las cuotas a pagar el 30 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 solicitado por la empresa Desarrolladora y Operadora en Infraestructura Honduras (DOIH) para el 15 de enero 2021 con las condiciones detalladas en el considerando número doce (12) de esta resolución.
3. Autorizar al Director Presidente a.i. para que firme los oficios que autorizan esas dos operaciones”.

Atentamente,

Cc: Archivo